



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 169.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES Y SE DESIGNA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO BILATERAL Y DE COMISIONES BILATERALES DE COMERCIO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Asunción, 2 de marzo de 2022

VISTO: El Memorandum VMREI/DGCE/DCEI/N° 31/2022 del 22 de febrero de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, por medio del cual se eleva a consideración la designación del Primer Secretario Fernando Manuel López Closs como Jefe del Departamento de Comercio Bilateral y de Comisiones Bilaterales de Comercio, dependiente de la Dirección de Comercio Exterior e Inversiones de la Dirección General de Comercio Exterior; y

CONSIDERANDO:

El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por el artículo 13 del Decreto N° 6430 del 6 de diciembre de 2021, se dan por terminadas las funciones del Primer Secretario Fernando Manuel López Closs, en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Federativa del Brasil, y se lo designa para prestar servicios en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La necesidad de cubrir el puesto vacante en la Jefatura del Departamento de Comercio Bilateral y de Comisiones Bilaterales de Comercio, dependiente de la Dirección de Comercio Exterior e Inversiones de la Dirección General de Comercio Exterior.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Asignar funciones al Primer Secretario **Fernando Manuel López Closs**, para prestar servicios en la Dirección de Comercio Exterior e Inversiones, dependiente de la Dirección General de Comercio Exterior.
- Art. 2°** Designar al Primer Secretario **Fernando Manuel López Closs** como Jefe del Departamento de Comercio Bilateral y de Comisiones Bilaterales de Comercio, dependiente de la Dirección de Comercio Exterior e Inversiones de la Dirección General de Comercio Exterior.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____